

Bajar.	Plamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 06 17	00 00 M.	00	0,00
T. 06 45	00 24 T.	50	2,00

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**17, BLANCA, 17,**

GRAN SURTIDO EN

**GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN.**  
Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros.  
Alfombras, mantas, plaid abrigos é impermeables para señora.

**HIGUERA Y BLANCHARD.**  
BLANCA, 17.

**CEBOLLA ASTURIANA**

Se vende en la Plaza Nueva.  
Millar, á 4'75 pesetas.  
Ciento, á 0'50 ídem.  
Puesto número 37 de galería.

EL ATLANTICO.

ANO II.

SANTANDER.—VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 322

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

**OSTRAS.**

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.

Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.

Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.

Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.

También el Sr. Cassola visitó al Jefe del gabinete, después de haber celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado.

El iniciador de la Liga Agraria, don Adolfo Bayo, ha salido esta noche para su país, siendo despedido por buen número de personas importantes. Parece que ha desmentido la versión de que en las reuniones por él provocadas, y de las cuales tienen ustedes noticia, se haya hecho indicación alguna respecto á la necesidad de establecer un impuesto sobre los intereses de la deuda, gravamen que él, sin embargo, tiene por justo, aunque la junta deba reservar este asunto á la Asamblea en los primeros días de diciembre.

**DIPUTACION.**

Ayer celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Cuevas (don Ricardo) y con asistencia de los señores Fernández Baldo, Diez de Ulzurrun, Alonso, Díaz de la Pedraja, Cuevas (don Laureano), Corral, Pérez, Ibarra, Piñal, Echegaray, López del Rivero, Celis y Hoyos.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se concedió licencia para contraer matrimonio al expósito Dionisio, residente en Laredo.

—Dada cuenta de un dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo que pase á la provincial, para el informe que estime oportuno, la reclamación de doña Eusebia Villa que pide se le satisfagan los intereses de unos cupones de obligaciones de carreteras correspondientes al tiempo transcurrido desde la fecha de su amortización hasta que fueron recogidas y satisfecho su capital, el señor Alonso pide que sea la comisión de Hacienda la que informe y la Diputación la que resuelva en el asunto, á lo que se opone el señor Baldo diciendo que en la Comisión provincial radican los antecedentes por consecuencia del encargo que se dió á sus vocales para entender en asuntos análogos.

Después de largo debate sobre este punto, se aprueba el dictámen en votación nominal.

—Sin discusión se acuerda, como se proponía en informes que en la sesión anterior habían quedado sobre la mesa, declarar libre de responsabilidad al excontratista de bagajes señor Velarde, vecino de Torrelavega, y que se le devuelva la fianza, desestimando la instancia que, relacionada con el asunto, había presentado don Francisco Pedraja; y devolver al Ayuntamiento de Cillorigo el repartimiento que ha formado para cubrir el déficit de su presupuesto, manifestándole que no ha menester aprobación superior para realizarlo.

—Acerca del dictámen de la comisión de Hacienda manifestando que existe en el presupuesto consignación para las obras—reconocidas como necesarias por la comisión de Fomento—de modificación de dos curvas en la carretera de Ruda á Esles, y proponiendo que se libre á favor del director la cantidad de 850 pesetas para realizar los trabajos por administración, disentiendo largamente, combatiendo el dictámen el señor Alonso por considerar innecesaria la obra, creyendo ilegal el modo de librar que se propone; el señor Díaz Pedraja—aunque conforme con la necesidad de llevar á cabo las obras—por creer que la consignación á que alude el dictámen no está asignada á reparaciones de una escollera, sino á otra clase de reparaciones, y el señor Cuevas (don Laureano) por todas las razones expuestas, que amplía, y porque la situación de la provincia no consiente gasto alguno; y defendiéndole los señores Ibarra, Fernández Baldo y López del Rivero sosteniendo que hay consignación para las reparaciones de esa carretera y que acuerdos análogos se han adoptado en las sesiones anteriores.

Por fin, se puso á votación el dictámen, y quedó aprobado por los votos de los señores Fernández Baldo, Corral, Ibarra, Ruiz, Echegaray, López del Rivero, Celis, Díaz de la Pedraja, Diez de Ulzurrun y presidente, contra los de los señores Alonso, Piñal, Cuevas (don Laureano) y Hoyos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS.**

El periódico oficial publicará en breve una circular del señor Gobernador civil, encargando á los Alcaldes, de conformidad con la real orden de 17 del corriente, que oportunamente publicamos, sobre la formación del censo, que antes del último día del propio mes que rige le remitan relaciones de todos los empleados del Estado, de la provincia y del municipio que, con sueldo hasta 1.500 pesetas inclusive, presten sus servicios en los centros y corporaciones de los respectivos distritos municipales; y que así mismo reclamen agentes especiales para las operaciones del censo aquellos que los hubieren menester por cualesquiera circunstancias.

En la madrugada del martes se declaró un incendio en la cochera de la casa de doña Josefa de la Lastra, en Solares, desarrollándose con tal rapidez, que en pocos momentos quedó reducido á escombros todo el edificio, á pesar de los esfuerzos de la guardia civil y vecinos que acudieron desde los primeros instantes al lugar del siniestro.—No ocurrió desgracia alguna personal.

Ayer tarde á las seis recibió el Santo Viático el señor don Manuel Gómez, hermano político del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, asistiendo á este religioso acto gran número de amigos.

Desearnos al enfermo un pronto alivio en su prolongada y penosa dolencia.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor *Santoña*, que salió en el mismo día para el de su nombre, con carga general.

El vapor *«María Gertrudis»*, que era esperado en este puerto, no ha podido salir del de Llanes, por haber varado á su entrada allí el vapor *Méjico*, obstruyendo el paso de todo buque.

Ante el Juzgado de Santoña ha presentado don José Carro Mier, vecino de Riotuerto, demanda en solicitud de que sean incluidos en el censo electoral para diputados á Cortes sus convecinos don Manuel Carro Mier, don Felipe Carro Mier y don Felipe Canales Ruiz.

—Don José Cuevas García ha solicitado del Juzgado de Laredo que se incluya en el curso de electores para diputados á Cortes, por aquella sección, á don Teodoro González Rodríguez, don Francisco González Santiago, don Pablo Gutiérrez Rada, don Ramón Marsal Cañada, don Antonio Marsella Escoto, don Miguel Hurra Juaniz, don Pedro Setién Campo, don Francisco Herboso Hoyo, don Ramón Remolina Fuentesilla, don Luis Antonio López Cabada, don Julio Vicente Fuentesilla Castillo y don Estéban Matose Marté.

En breve vacará la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, dotada con 100 pesetas anuales. Los aspirantes á la ganga podrán solicitarla hasta el 15 de diciembre.

El Ayuntamiento de Bilbao, que ha acordado instalar en algunas calles el alumbrado eléctrico, en número de treinta focos, ha recibido ya proposiciones de varias cosas extranjeras que se comprometen á establecer esta mejora en aquella villa.

El joven é inteligente pintor don Pio Ardanaz salió ayer para Extramadura con objeto de dirigir la instalación de un cuadro religioso, de que es autor, en la capilla de la casa-palacio radicante en una de las dehesas que posee en aquella comarca nuestro distinguido paisano don José Antonio Cedrún, la cual capilla se inaugurará al culto en la semana próxima.

En la tarde del lunes próximo se reunirá el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio en el despacho del señor Gobernador para tratar de la crisis pecuaria.

La *«Gaceta»* recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

*Ministerio de Fomento.*—Real orden disponiendo que desde 1.º de enero sea obligatorio el uso del uniforme para todos los actos del servicio de los funcionarios de la inspección administrativa de ferrocarriles, sopena de privación de sueldo durante quince días y suspensión de empleo y sueldo durante dos meses en caso de reincidencia, y describiendo cómo ha de ser este uniforme.

*Consejo de Estado.*—Real decreto sentencia, absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta á nombre de don Juan José Pelayo Gowen, contra la real orden de 13 de junio de 1883, sobre la liquidación del impuesto de derechos reales correspondientes á la herencia de doña Matilde Gowen de Pelayo.

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia se reunirá á las seis de la tarde de hoy la Junta provincial de Sanidad.

**El naufragio del Scholten.**

Según los supervivientes del naufragio, el choque tuvo lugar por una gravísima infracción del reglamento internacional de señales cometida por el *Mary Rosa*.

El *Scholten* estuvo fondeado en el canal á 10 millas de Dover, á causa de la niebla. Cuando esta aclaró levó anclas y siguió su viaje con las mayores precauciones. A poco distinguió todas las luces del *Mary Rosa*, que indicaba que este buque permanecía al ancla. En este supuesto el vapor alemán continuó al mismo rumbo para pasar á corta distancia otro, y cuando ya estaba cerca vió con espanto que el otro estaba en marcha y se le venía encima. El choque era ya inevitable, y ocurrió con las terribles consecuencias que saben nuestros lectores. El *Mary Rosa* no se ocupó en el salvamento y continuó para Dover, acaso temiendo que la avería recibida le echara también á pique; esto se averiguará en la sumaria; pero las apariencias son acusadoras de su conducta inhumana.

De los veintinueve cuerpos de los naufragos del *Scholten* recogidos en la playa de Dover, varios llevaban cinturones salvavidas. Los naufragos traídos y llevados por las olas perecieron de frío y fatiga. La caridad pública se ha encargado de los supervivientes que ascienden á ochenta.

La mayor parte de ellos son jóvenes, judíos polacos, alemanes y húngaros. El número de víctimas no pasa de ciento veinte á ciento treinta.

El vapor estaba asegurado en Holanda, así como la carga.

D. Enrique Ferrer ha dirigido desde Barcelona el siguiente telegrama á *La Correspondencia de España*:

«Ruégo rectifique la noticia que en la prensa ha circulado, referente á encontrarse padeciendo una enfermedad mental Ricardo Zamacois.

Este se halla en mi casa gravemente enfermo, mas no de demencia, bajo los cuidados de su hermana y del distinguido doctor Masoaró que le asiste.

Anteayer mañana se celebraron en la iglesia de Santiago, de Bilbao los funerales por el eterno descanso del alma del capitán del vapor *Sofía*, don Sotero Echevarría.—La concurrencia fué muy numerosa.

**El crimen de anoche.**

Anoche, á las diez y media próximamente, se cometió un crimen en la calle de Ruamayor, cerca ya de la bajada de *Sotileza*.

Julián Royuela Ebreo, natural de Zamora, como de 34 años, contratado por un agente muy conocido para sustituto del ejército de Ultramar, recibió una tremenda cuchillada en la parte anterior del pecho, al lado derecho, que le penetró, entre la quinta y sexta costilla, como unos seis centímetros, atravesando gran parte del pulmón. La herida tiene tres centímetros de extensión y penetra oblicuamente de izquierda á derecha y hacia abajo. Conducido á la botica del señor Marañoñ el herido, con una hemorragia copiosísima, espiró á los pocos instantes, recibiendo la extremaunción. Reconociéronle los médicos señores Santiuste y Quintanilla, y poco después se constituyó el Juzgado en la aludida botica á instruir las correspondientes diligencias.

Al poco tiempo de cometido el crimen, fué detenido en la calle de Ruamenor, por un cabo de serenos, Antonio Fernández Rojí, á quien el Juzgado tomó declaración en el cuarto de prevención, ya cerca de la una de la madrugada.

Nada cierto puede decirse en el momento respecto al origen del suceso ni á la manera de verificarse el delito.

Anoche se puso en escena *«Un estudiante en Salamanca»*, zarzuela que agradó y que es, en realidad, bonita, haciéndola lucir mayormente una buena ejecución. El público, pues, salió por igual complacido de la obra y de los artistas.

**Audiencia.**

Por sentencia de la Sala segunda ha sido absuelto libremente del supuesto delito de estragos, Perfecto Domingo Seguro y Villanueva, procesado en el Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, cuya absolución se funda en la falta de participación del procesado en aquel delito.

Pantaleón Fernández García (a) Neras y Aurelio Servando Gutiérrez y González, procesados en el Juzgado instructor de Reinosa por delito y falta de lesiones menos graves, han sido condenados por la Sala segunda, por el delito, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, cada uno, con

**PRIMER ANIVERSARIO**

DE

**DOÑA CASTORA GONZALEZ CUESTA DE CACHO.**

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la parroquia de San Francisco, lo mismo que el *Oficio* que habrá á las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo é hijas suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 23 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El general Echagüe.

Esta madrugada dejó de existir el general Echagüe, á la edad de 72 años.

Pocos generales tendrán una historia tan brillante como el que ha muerto hoy: luchó heroicamente en la guerra civil de los siete años, venció á los moros y después en la última guerra carlista también demostró su bravura. En muchos combates resultó herido.

En la Corte ha demostrado ser un cumplido caballero, y el Rey Alfonso XII, cuando le tuvo de jefe de su cuarto militar, le distinguía con el más alto aprecio.

El cadáver del ilustre veterano ha sido embalsamado esta tarde y mañana será trasladado á San Sebastián, donde existe el panteón de familia.

Todos los generales residentes en Madrid y muchísimas personas de importancia han visitado hoy la casa mortuoria.

**De Puerto Rico.**

Con motivo de la reciente llegada del correo de Puerto Rico, se han hecho muchos comentarios á las noticias recibidas, diciéndose que la Audiencia de aquella Antilla había enviado al Tribunal Supremo comunicaciones nada favorables al general Palacios. De esto nada dicen en los centros oficiales, pero no parece destituido de fundamento.

Aumentan las cábalas acerca de lo que sucederá en el momento que se pretenda plantear algunas reformas.

Todas estas conversaciones tienen por base un sueldo publicado por *«El Mundo»*, que no desautoriza ni desmiente la posibilidad de un voluntario desprendimiento en la extrema derecha de la fusión.

Girar á larga fecha, son todas estas conversaciones, según los ministeriales más afectos á la personalidad del jefe del partido señor Sagasta, pero estrechados en el curso de las conversaciones, no niegan que desde hace días se nota más unión entre los antiguos

elementos constitucionales y todos los democráticos.

Por lo demás, existe completa calma en todas las esferas oficiales, donde se espera no ocurra por ahora la menor contrariedad al actual ministerio.

Dicen algunos reformistas que la minoría tratará de entorpecer, si no evitar, la discusión de proyecto alguno hasta que no se apruebe en el Senado la contestación al mensaje; y no hay duda de que el señor Romero Robledo está decidido á interrumpir los trabajos legislativos de esta Cámara, con todo motivo ó pretexto para interpelaciones y debates incidentales.

Tanto los conservadores como muchos ministeriales censuran al jefe civil de los reformistas, alegando que semejante conducta solo redundará en perjuicio de la seriedad del prestigio del sistema representativo y del mismo partido que aspira en breve plazo á la gobernación del Estado.

Comentando esta noche los republicanos los acuerdos de la junta directiva del partido demócrata progresista, manifestaban algunos la desconfianza que debe abatir los ánimos de todos, dados el desconcierto de las diversas agrupaciones y la oscuridad que envuelve el porvenir de la política republicana que combate el señor Castelar, á quien esperan nuevos triunfos en la próxima legislatura.

Háblase mucho de una carta de Filipinas respecto á la gestión del capitán general Sr. Terreros, pero no se dá crédito á sus noticias por la misma manera en que se trata de ese general, y todos, incluso la prensa, que no se hace eco del asunto, le han acogido con justificada reserva.

Los señores marqués de la Habana y don Cristino Martos visitaron esta tarde al Presidente del Consejo de ministros.

Mas tarde llegó el Sr. Alonso Martínez y permaneció bastante tiempo en el despacho del Sr. Sagasta á cuya entrevista se dá alcance político; pues según los reformistas, la extrema derecha se muestra recelosa de la identidad de miras que existe entre muchos personajes del partido liberal.

las accesorias consiguientes, y las costas por partes iguales, y por la falta, á la de once días de arresto menor.

En juicio oral y público se vió ayer ante aquella Sala, la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Pedro Buendía Gabante.

Durante la prueba testifical, el representante del ministerio público Sr. Rios Portilla, manifestó que consideraba necesaria de todo punto la declaración del testigo Matías García Segovia, que según certificación facultativa se encuentra enfermo en la cárcel pública donde se halla extinguiendo condena, proponiendo que el tribunal, ó una comisión en su nombre pasase á dicho edificio al objeto de recibirle declaración á aquel testigo, á cuya pretensión accedió la Sala nombrando para dicho objeto al magistrado don Hilarión Real, que acompañado de las demás partes se personó en la cárcel, recibiendo declaración al Matías en presencia del procesado.

Después, al hacer uso de la palabra el representante del ministerio fiscal, sostuvo como definitivas las conclusiones provisionales, pidiendo se condenase al encausado como autor de un delito de estafa, con reincidencia, á la pena de un año de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes é indemnización de 2.150 pesetas.

El letrado defensor señor Olmedo, impetró la absolución libre á su patrocinado por no haber tenido participación en el hecho de autos.

Don Jorge González Pelayo, abogado del ilustre colegio de esta capital y nombrado recientemente escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia y de instrucción de esta ciudad, para cubrir la vacante dejada á su fallecimiento por don Filiberto Miegimolle, tomará posesión de su cargo ante el Juez, en el día de mañana y su hora de las once de la misma.

PAGINAS MADRILEÑAS.

LAS NOCHES DE LA COMEDIA.

En una novelita muy bien pensada del notable escritor don José de Castro y Serrano, referente á costumbres teatrales, que he vuelto á leer con gran satisfacción al ponerse á la venta sus *Obras completas*, aparte de otras muchas cosas que no me interesa fijar, se presenta el arte dramático dividido en tres grandes grupos, perfectamente definidos y personificados en tres excelentes actores de envidiable fama.

Pues tal pensamiento principal es de aplicación oportunísima; y salvo muy ligeras variantes y la natural sustitución de colectividades por personas, hoy se observan las mismas generales diferencias en consonancia con esas tres manifestaciones del género y se advierte análoga distinción clarísima entre los teatros madrileños.

Con motivo de las transformaciones por que va pasando desde tragedia á opereta bufa la grandiosa producción de un joven poeta más entusiasta que esperanzado, se estudian en el relato aludido las aptitudes sobresalientes de los grandes cómicos de entonces, de Valero, de Romea y de aquel otro que al fin consiguió, tras heréticas mutilaciones, el triunfo inesperado de *Antimio*

Sánchez. Y á su imitación, del mismo modo pudiera hacerse con la significación que los teatros actuales han llegado á tener en virtud de propósitos reflexivos ó de caprichos de la suerte.

Hoy no pisan las tablas personalidades eminentes como las citadas arriba, veladas en el libro con semblanzas bien dibujadas, capaces de manifestarse como los exclusivos representantes de las tres variedades aludidas y sus intérpretes especialísimos. La *colectividad* de los teatros ha venido á sucederlos y á reemplazarlos, si es posible, en perfecta consonancia. Los teatros vienen á continuar aquella personificación, y así se ve en puesto preferente al *Español*, consagrado á la dramática de alto vuelo; después á la *Comedia* en grado excelente y muy próximo á aquél, último resto de la escuela de Romea, y en último lugar á los teatros por horas que ya fueron asunto de estas *Páginas* y sustituyen en los términos fundamentales al *gran bufo*.

Es el teatro de la Comedia el centro del más escogido público madrileño y el templo de la buena escuela.

Casi todas las noches se ven ocupadas sus localidades por esas mil mujeres elegantísimas y hermosas que son la más preciada gala de la Corte, y siempre, sin excepción ni desfallecimientos, alcanzan la más perfecta representación las obras anunciadas en los carteles.

Allá, en el no bien apreciado teatro Español que debiera ser nuestro orgullo, se muestran á veces las aristócratas abundadas del Real y llegan á reverdecen en las tablas (merced á las grandes facultades de Mariano Fernández, de Calvo y de Vico) los antiguos laureles de la escena española; pero ni lo primero se observa tan frecuentemente como en el lindo coliseo de que trato ni lo segundo se admira cual en este hasta en el conjunto y en los más mínimos detalles.

Y es de justicia reconocer que Mario, si no es el primero de nuestros actores, es el primero de los directores escénicos. Ninguno cumple mejor que él las difíciles obligaciones de estos, ni comprende mejor los preceptos del arte y atiende con más prolijo cuidado á que todos sus compañeros se ajusten rigurosamente á aquél, desechando amaneramientos y extravagancias. Es, sin duda, el actor más culto y de talento más reflexivo; el único, quizás, que ha llegado á imitar lo más posible al intérprete sin rival de *El Hombre de mundo*.

Luchando con la grave crisis por que hoy atraviesa, lo mismo que todas, la decadente dramática española, y luchando más todavía con el gusto dominante, sin interrupción ni descanso viene manteniendo un centro de honesta recreación donde entran en raras ocasiones las obras literarias. Casi siempre pertenecen las llegadas á las meritorias y plausibles. Y siempre se las adorna con la más hábil interpretación, no solo en la parte esencial y principalísima, sino que también, y con muy delicado esmero, en lo accesorio y secundario.

Por ello goza de unánime predilección su compañía, de que forman parte preferente la señorita Mendoza Tenorio y Tamayo. Nada se encuentra en ella que censurar, dados los tiempos y dadas las costumbres. La mayor *verdad* y *verosimilitud* es el fin que constantemente persiguen en sus trabajos, y le consiguen perfectamente rompiendo con hábitos inveterados y ayudándose de todos los progresos. ¡Lástima que no se premiaran mejor sus afanes!

Tal vez, como una de las raras excepciones aludidas, se estrenó en la semana pasada una comedia de Pleguezuelo que se titula *Angel caído*, y que en verdad no agradó mucho, á juzgar por los fríos aplausos de cortesía con que se acogió la presentación de su autor.

Sin incurrir en un rigor á que no me muestro aficionado, es justo y obligado decir que el público obró muy cuerdamente, puesto que son gravísimos y muy salientes sus no escasos defectos. A mí me pareció, antes de terminar el segundo acto, la obra de uno de esos niños precoces que apelan para el mayor efecto al desaffo, según los folletines franceses, y á la redención insulsa y poco justificada de una *mujer inocentemente perdida*.

Como sus representaciones han terminado y casi también la oportunidad de la crítica, no me detengo á relatar el argumento, según la censurable costumbre, ni á señalar las muchas equivocaciones en que abunda y los errores manifiestos que pudieran citar. Otras veces ha sido más afortunado el señor Pleguezuelo, á quien no se puede negar talento, á pesar de los grandes lamentos de *Margarita* y de *Mártires ó delincuentes*.

Solo para explicar mejor cuanto vengo diciendo, omitiendo lo que debiera censurarse en la elocución, prosa que á ratos suena á verso, se me ocurre hacer notar la exagerada importancia que se asigna á tres personajes secundarios, casi completamente innecesarios para el perfecto desarrollo del plan; el extemporáneo episodio del teléfono, traído únicamente para que se ría un chiste que no parece nuevo, y enatro ó cinco escenas inoportunas, también innecesarias, que no obedecen á otro móvil que al de alargar convenientemente los actos. Porque de lo principal, del conflicto planteado, extravagante cuando no inverosímil, y del escaso estudio de caracteres ¿qué decir que no sea demasiado duro?

Mejor éxito alcanzó el sábado Fiasco Yraizoz con su chispeante juguete *Las Promesas*, que ha merecido grandes aplausos y durará muchos días en los carteles.

El asunto es original y la trama complicadísima; ha sido la obra mejor de las estrenadas hasta ahora, excepción hecha de *Sereno*, el notable sainete de Sánchez Pastor que lleva tanta gente al teatro de Lara y de que ya hablaré cuando le llegue el turno.

Por hoy basta con que de pasada, al citarle, adelante la opinión de que merece el favorable juicio que le han tributado, y de que pertenece, por su corte y en su conjunto, á los buenos y excelentes del género.

PEDRO SÁNCHEZ.

22 de Noviembre.

DESDE PARIS.

22 noviembre 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La única tabla de salvación que le quedaba á Mr. Grevy era la formación de un ministerio Goblet-Ribot, el primero de los cuales parecía más dispuesto que nadie á romper la huelga de ministros que está haciendo afixiamente vacío al rededor del Presidente de la República. Pero de todas maneras este se siente cada vez con más fuerza compelido á abandonar el Eliseo, y lo único á que puede aspirar con ese ministerio ó con cualquiera otro, incluso el de Rouvier si llegara á reconstituirse, sería hallar quien le cubra la retirada.

La actitud de Mr. Clemenceau ante la eventualidad de la formación de tal ministerio ha sido extremar sus intransigencias y hacer pesar con más rigor la influencia que se ha atribuido. Tanto él como los demás personajes políticos congregados en el Eliseo habían aceptado en principio el compromiso de dar tregua á cualquier gabinete que se constituyera bajo las indicadas condiciones; pero así que vió á Mr. Goblet inclinado á aceptar el cargo que el presidente le quería encomendar, el jefe de la extrema izquierda se apresuró á declarar que á esa tregua quedaba obligado él solo personalmente, pero no el grupo á que pertenece. Entonces Mr. Goblet, que era el único que se mostraba

dispuesto á presidir un Gobierno sin exigir de Mr. Grevy más que la promesa de su renuncia sin plazo fijo, agradeció el favor y rehusó el poco airoso papel que se le confería.

Mr. Henri Brisson, llamado esta mañana al Eliseo, tuvo con el presidente Grevy una conversación cuya gravedad se comprenderá fácilmente. Mr. Grevy rogó al antiguo presidente de la Cámara que le manifestase su parecer sobre la situación, y las decisiones que él creyese oportunas en vista de aquella.

Mr. Brisson se creyó en la obligación de manifestar la verdad. Expuso, que el presidente conocía ya su profunda adhesión, pero que era en vano disimular la intensidad del movimiento de la opinión que ha promovido la crisis presidencial. Esta crisis existe y es irremediable.

Mr. Grevy, bajo un punto de vista elevado, sin detenerse en la cuestión personal, desarrolló las consideraciones que militan en favor del cumplimiento del término presidencial. El primer magistrado de la República debe hallarse al abrigo de las querrelas de los partidos. Si se retira, desde el primer momento que es objeto de discusión, sobrevendrá la inestabilidad, será un arma que se conceda á la audacia de todas las empresas, y en cuanto al punto de vista exterior, significa el empequeñecimiento de la autoridad de Francia con el espectáculo de lo precario de su poder.

Tales han sido, en resumen, los argumentos de Mr. Grevy. Mr. Henri Brisson, sin desconocer la razón de los, insistió respetuosamente sobre la gravedad de la crisis, y sobre la inevitable necesidad de una solución que la situación misma impone.

Mr. Grevy rogó á su interlocutor que expusiera ante él las razones que motivan tal convicción. Mr. Brisson contestó que le sería demasiado sensible enumerarlas, que se oían por todas partes, y que hasta á él mismo debía haber llegado el eco de la opinión pública.

Mr. Brisson continuó diciendo que en una reunión que había tenido lugar muy recientemente, había sido el primero en protestar contra todo proceder anticonstitucional, contra todo acto conminatorio cuya índole se tradujera por una imposición sobre las resoluciones del jefe del Estado.

Manifestó también que ninguna reunión plenaria tenía que dictar á Mr. Grevy su conducta, ni discutir la conveniencia de que dimitiera ó permaneciese ejerciendo sus funciones. Que solo al Presidente de la República correspondía tomar, con completa independencia, una resolución suprema.

Tales fueron los términos, como hemos dicho, con que se expresó Mr. Brisson en la reunión mencionada, pero ya que Mr. Grevy le concedía el honor de consultarle, creíase obligado, como republicano honrado, á no ocultarle en nada la verdad, manteniéndose en el sentimiento que expresó al principio.

El señor presidente Grevy dió las gracias á Mr. Brisson por la sinceridad de su lenguaje, no tratándose, como se comprenderá, de la formación de un ministerio cuyo jefe fuese Mr. Henri Brisson. Considerando que esencialmente de lo que se trataba en aquel momento era de la crisis presidencial, quedaba excluida toda idea de formación de un nuevo gabinete.

La cuestión Wilson.

Ayer y hoy continuó sus trabajos la Comisión de información parlamentaria, oyendo á Mr. Portalis, Director del *LIX Siécle*, el cual, para demostrar que el *chèque* de 10.000 francos recibido por Mr. Wilson del barón de la Seillière no procedía de importe de acciones de *La Petite France de l'Est* suscritas por éste, presentó la lista de accionistas legalizada por el Tribunal de Comercio, y en la cual no figura tal nombre. También ofreció presentar relación de accionista de *La Petite France de l'Ouest*, ase-

gurando desde luego que tampoco constaba en ella el nombre de M. Seillière.

Mr. Portalis se negó á que se le oyera condescendientemente con Mr. Wilson, pero se reservó ampliar sus explicaciones después que éste se defendiese.

Mr. Wilson explicó la omisión del nombre de Mr. de Seillière, manifestando que pertenecía á este las acciones que en la lista figuraban á nombre de Mr. Rigant.

Mr. de la Ferrière:—¿Cómo había de tener entonces cien acciones si no constan más que 50 suscritas por Mr. Rigant?

Mr. Wilson:—Mr. Seillières tenía 100 acciones; 50 procedían de Mr. Rigant y 50 de otra parte.

Mr. Guillaumou:—¿Se os propuso la entrega del sumario que os afecta por 3.500 francos primero y después con una gran rebaja?

Mr. Wilson:—Se me han hecho varias proposiciones en ese sentido, especialmente por el expediente del *chèque*, á precios diversos: todas las ha rechazado.

Mr. Brousse:—¿Es cierto que se estableció un hilo telegráfico en Chenonceaux?

Mr. Wilson:—Hubo un convenio con la *commune*. Primero se estableció el hilo de la *commune* solicitó su conservación. Yo suplí todos los gastos: la *commune* paga una indemnización. El castillo soporta los gastos del telegrafista; todo está en regla, y si hay beneficio es para el Estado.

Mr. A. Ferry:—Se ha hablado de muebles del Estado distraídos en provecho vuestro.

Mr. Wilson:—Se me ha autorizado á copiar algunos muebles, y esas reproducciones son las que se ha visto meter en mi casa. Cuanto se ha publicado es inexacto.

El senador Mr. Boulanger, ex-director de Propiedades, explica el asunto del timbre de los bonos de delegación peruanos. La administración opinaba que estos títulos omitidos por la Sociedad del Pacífico estaban sujetos al timbre, resolviendo en este sentido la solicitud de la casa Dreyfus. Mr. Wilson, que era entonces subsecretario de Estado, creía que no, considerándolos como títulos extranjeros. Estaba en su derecho. Más tarde Mr. Wilson los presentó á la operación del timbrado, y lo fueron como títulos extranjeros; 1'25 por 1.000 en lugar de 1 por 100; diferencia á favor de MM. Dreyfus: 600.000 francos. Pero el Estado nada perdió con esto, porque los bonos no pudieron emitirse á causa de los sucesos del Perú.

Mr. Leydet pregunta si de caso en que hubieran ingresado 750.000 francos, en vez de 125.000, no hubiese quedado toda aquella suma en favor del Estado.

Mr. Boulanger responde afirmativamente; pero añade que no hubiera llegado ese caso, porque si se hubiese exigido el timbre francés íntegro, los señores Dreyfus hubieran hecho la emisión en Londres; de modo que el beneficio real para el Estado fué el percibir los 125.000 francos.

La declaración de Mr. Rigant explicando el hecho del *chèque* de 10.000 francos da poca luz sobre el asunto.

Mr. Cunéo d'Ornano, diputado, declaró esta mañana diciendo que su proposición á la Cámara se fundaba en hechos conocidos de todo el mundo, pero difíciles de probar. La caucillería de La Legión de honor se preocupaba ya tiempo hacía de ciertos abusos. En cuanto al asunto Dreyfus, dice que este tuvo por abogado durante mucho tiempo á Mr. Grevy.

Los demás testigos no aducen tampoco ningún cargo fundado.

Mañana serán oídos el ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor general del mismo ministerio.

La Limouzina, acompañada de su marido y de un abogado, fué ayer al tribunal para declarar que se mostraba parte civil en la instrucción contra el autor ó autores de la sustitución de las cartas de su proceso. La

EL ESCARABAJO DE ORO.

punto de vista definido, «y sin admitir ninguna desviación».

Por otra parte no dudé un instante en admitir que las palabras; «cuarenta y un grados y trece minutos» y «nordeste cuarta al Norte», debían dar la dirección para colocar el anteojo.

Poderosamente impresionado por todos estos descubrimientos, corrí á casa en busca de un anteojo, y volví á la roca.

Me dejé resbalar sobre la cornisa, y ví que era imposible permanecer sentado, á menos de guardar una posición determinada.

Este hecho confirmó mi conjetura. Entonces me serví del anteojo.

Naturalmente «los cuarenta y un grados y trece minutos», no podían referirse más que á la elevación sobre el horizonte visual, pues que la dirección horizontal estaba claramente indicada por las palabras «nordeste cuarta al norte».

Establecí esta dirección por medio de una

brújula de bolsillo, y apuntando mi anteojo en seguida, tan exactamente como me fué posible, en un ángulo de cuarenta y un grados de elevación, juzgando aproximadamente, le hice girar con precaución de alto abajo hasta que llamó mi atención una especie de agujero circular ó claraboya en el follaje de un arbol grande que dominaba á todos los que le rodeaban.

En el centro de esta claraboya, percibí un punto blanco; pero en el momento no pude distinguir lo que era.

Ajusté el foco de mi anteojo y miré de nuevo atentamente, y entonces ví con sorpresa destacarse una calavera sobre aquel fondo oscuro.

Este acontecimiento me decidió á considerar como resuelto el enigma, pues las palabras «tallo principal, séptima rama» no podían aplicarse más que á la posición del cráneo en el árbol; y «soltad del ojo izquierdo de la calavera», solo admitía una interpretación, atendiendo á que se trataba de buscar un tesoro sepultado, entendiendo por esto que era necesario dejar caer una bala del ojo izquierdo del cráneo, y que «una línea de abeja» ó en otros términos, una línea recta tirada del punto más próximo al tronco «á través la bala», es decir, á través del punto

donde caiga la bala, indicará el lugar preciso; y en este lugar juzgué que por lo menos era posible se encontrase sepultado un tesoro.

—Todo eso, está perfectamente claro, y aunque ingenioso, es á la vez simple y explícito. Pero ¿qué habéis hecho cuando bajasteis del «Bishop's hotel»?

—Habiendo tomado cuidadosamente nota de las condiciones en que se encontraba mi arbol, su forma y su posición, me volví á casa. Apenas me bajé de la «silla del diablo», cuando ví que había desaparecido el agujero circular, sin que pudiese descubrir nada, de cualquiera sitio de donde mirase.

Esto me pareció el colmo del ingenio en todo este asunto; pues repetidas experiencias me dieron el convencimiento, que es una verdad, que la claraboya en cuestión no es visible mas que de un solo punto, y que este punto único es la estrecha cornisa que se encuentra en el flanco de la roca.

En esta expedición al «Hotel del obispo», me había acompañado Júpiter, que hacía muchas semanas había observado sin preocuparme solo. Pero al día siguiente me levanté muy de mañana, y conseguí escapar á su vigilancia yéndome á las montañas en busca

del árbol consabido, que encontré después de mucho trabajo.

Cuando volví por la noche, mi criado estaba dispuesto á recibirme á palos; y el resto de la aventura, la conocéis también como yo.

—Supongo, dije, que cuando nuestras primeras escavaciones habéis equivocado el lugar por consecuencia de la estupidez de Júpiter que dejó caer el escarabajo por el ojo derecho del cráneo en lugar de echarlo por el ojo izquierdo.

—Precisamente: esta equivocación hacía una diferencia de cerca de dos pulgadas y media relativamente á la caída de la «bala», es decir, á la posición del piquete más próximo al árbol; y si el tesoro se encontraba «debajo» del lugar marcado por la «bala», el error no hubiera tenido importancia; pero la bala y el punto más próximo al árbol no eran más que dos señales para indicar el trazado de la línea de dirección; y por consecuencia, el error tan insignificante en un principio aumentaba en proporción del largo de la línea; y cuando hubimos medido una distancia de cincuenta pies, nos encontramos completamente desviados. Sin mi idea fija, de que había allí, en algún sitio un tesoro sepultado, hubiéramos perdido todo nuestro trabajo.

no pudieron publicarse los siguientes telegramas que, recibidos con mucho retraso, aparecieron en la tirada de última hora destinada á la capital.

Madrid 23.—11 n. En la madrugada de hoy ha fallecido el general Echagüe.

Paris 22. Se advierte bastante movimiento en nuestro mercado vinícola.

gir para la presidencia de la República á un candidato desafecto á los republicanos moderados.

entre España y Bélgica hasta el año de 1892.

Un globo perdido. La noticia de que los aeronautas del Aza habían bajado á tierra en el departamento de Mosa ha sido, por desgracia, desmentida.

Madrid 23.—11:45 n. Continúa irresuelta la crisis política en Francia.

Paris 23. A juzgar por el buen aspecto que presenta hoy la Bolsa, las impresiones sobre la situación de Francia, son menos pesimistas.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 24.—6 t.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones.

La salud del Kronprinz. El príncipe imperial continúa como ayer en estado sumamente grave.

Madrid 24.—1 m. Se asegura que el gobernador del Peñón de la Gomera ha descubierto una conspiración que se fraguaba con objeto de dar libertad á los presos y apoderarse del vapor correo.

En este sentido se ha interpretado al llamamiento al Eliseo del señor Ribot, de que dá cuenta el telegrama anterior de esta «agencia».

Madrid 24.—10 n. Se ha comentado mucho la noticia circulada respecto á que se hable en el Mensaje de la Corona del impuesto sobre la renta de los valores públicos.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. 4 por 100 interior. 66:40 66:275

1887—1792. La reunión organizada por la federación republicana socialista del Sena en el café Americano fué muy tempestuosa.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Paris 23. El «Diario de los Debates» dice que conviene esperar el resultado de las gestiones del señor Grevy para formar situación, sin demasiada impaciencia.

Madrid 24.—10:45 n. Se ha celebrado Consejo de Ministros, quedando acordados los nombramientos de don Venancio González para presidente del Consejo de Estado y de los señores Gallostra y Mosquera para presidentes de sección del mismo cuerpo.

Madrid 24.—11 n. El señor León y Castillo ha salido para París.

BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior. 66:45 00,00

TELEGRAMAS. En la edición del número de ayer para el correo de la mañana,

Roma 23. El presidente del Consejo de ministros señor Crispi, ha declarado de nuevo, que realizará en el poder las reformas administrativas, sociales y políticas que ofreció en la oposición.

Madrid 24.—12 n. Se ha acordado la reelección de las mesas del Congreso y del Senado en la próxima apertura de las Cortes.

Madrid 25.—1 m. La «Gaceta» proroga el tratado

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor español Alicia, de 1.837 ts., capitán Sgo Anisi, de Liverpool de tránsito.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

LA NEW-YORK. Compania mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA. Timbres eléctricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

JARDINES, HUERTAS EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA. Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar ó improvisar jardines.

TALLERES DE CORCHO HIJOS. ZAPATILLAS SUIZAS, GRAN COLECCIÓN PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TALLERES DE CORCHO HIJOS. LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

LA ESTRELLA COLINDRESA fabrica de conservas alimenticias DE FERNANDO PEDROSA Y C. COLINDRES.

VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de ganancias en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.

**LA PROTECTORA**  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
 Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de ganancias en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.**

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
**SANTANDER.**

**EFEMERIDES**  
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER  
 Nomenclator y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.  
 CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante.  
 PROF. TORPED. Cartagena.  
 LA VIUEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON.  
 GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CARTAS DE UN SOLTERÓN.  
 TARIFAS MAREAS. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.  
 POESIAS. Trad. A. Entier. H. Henandez Pelayo. Colección de las mejores producciones de este autor.  
 NOVIO. Versa. Espinola.  
 CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS, FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.  
 GUIA IND. SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.  
 ANUNCIAN SANTANDER El Sardinero

**TURBINAS. LA CRUZ BLANCA.**

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.** SANTANDER.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrio, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

**SANTANDER**  
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (Esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**VENTA.** En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

**ENFERMOS DE LA VISTA**

El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. EXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco eni as principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.



**GRAN SURTIDO**

en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas. También hay una gran existencia de loza de todas clases. Todo á precios muy baratos.

EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

**BACALAO CLASES SELECTAS.**

Escocia primera legítima superior. Langa fina de Escocia. Escocia Semi-Langa.

**TOMAS VELASCO,** ATARAZANAS, 16.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

**GOYTIA HERMANOS.**

Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino.

Analizado por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

**¡NO MAS CANAS!**

**ACEITE DEL SERRALLO**

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

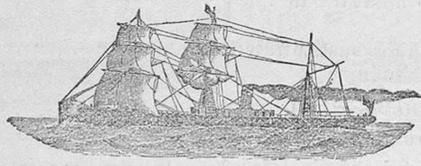
**CURACIÓN RÁPIDA**

**TOS FERINA**

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**



**VIAJES RAPIDOS**  
 A LA

**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado

**AMERICA,**  
 CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,** con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**CANADA,**  
 CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**SAINT LAURENT,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**SAINT GERMAIN.**

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**COMPAÑÍA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director,

**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGÚ,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rinden do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarías.

Casa fundada en 1887 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguier, BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perf de Francia y Extranjera

Punto de venta en Santander: **SAN FRANCISCO, NUM. 11.**